



S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas	
	Registro Electrónico Común	
	05/02/2019	2019000294S
Registro Electrónico Común		



Ayuntamiento de
SETENIL DE LAS BODEGAS

EDICTO

ENAJENACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL CALLEJÓN 25 2º IZQUIERDA

Mediante decreto del día de hoy he aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento de subasta, de la siguiente vivienda municipal:

- Dirección: Callejón no. 25, 2º izquierda.
- Referencia catastral: 5622038 UF0852S 0009 XG.
- Inscripción registral: Libro 84, tomo 729, hoja 5, finca 4786, 1ª
- Superficie construida: 82,59 metros cuadrados.
- Superficie útil: 68,90 metros cuadrados.
- Tipo mínimo de la subasta: 50.369,29 euros.

El referido pliego se expone al público a efectos de reclamaciones durante el periodo comprendido entre los días 7 y 18 de febrero de 2019, ambos incluidos. Simultáneamente se convoca la licitación correspondiente, pudiendo las personas interesadas presentar oferta durante el periodo comprendido entre los días 7 y 21 de febrero de 2019.

La documentación establecida en el referido pliego, sobres incluidos, podrá recogerse en el Registro de Documentos del Ayuntamiento, calle Villa no. 1, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Setenil de las Bodegas, 6 de febrero de 2019
EL ALCALDE, Rafael Vargas Villalón

Código Seguro De Verificación:	ofpfJf36pdcbvGatqSDZXA==	Fecha	05/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rafael Vargas Villalón		
Uri De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/ofpfJf36pdcbvGatqSDZXA==	Página	1/1

